

+

O Iten que el dicho Conuento Guar-
dian Religioso ande tomar, e tomar
a su cargo, y el dicho Alonso Galera
por ellos de hacer la dicha pared y obra
y edificio della en la forma dicha ponien-
do como ande poner Maestros y gente
y todo lo material y aderezos ne-
cesarios para que quede acabada
y en perfeccion; lo qual el dicho con-
uento y el dicho Alonso Galera por el
acabaran dentro del dicho año por que
para la hazer la dha obra de la
dha pared el dicho Conuento Religioso
del, y el dicho Alonso Galera por ellos
y en su nombre, e como tal lindes
del dicho Conuento an recibido
de la dicha Ciudad y de su mayor
domo en su nombre doscientos
y veinte ducados de los
quales el dicho Alonso Galera
se dio por contento y entregado.

220. d. d.